

2277

Quito 17 de febrero del 2016
Señor.
Segundo Rosalino Pallo Buse
Presente:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta Extraordinario Universal de Accionistas de la Compañía ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION DE CONDUCTORES AMÉRICA EFCCACONDUCT S.A. En sesión extraordinaria de carácter universal realizada el 4 de febrero del 2016, en la sede de la Compañía ubicada en la Avenida Luis Tufiño No OE4-124 y Río Putumayo, tuvo el acierto de nombrar a usted PRESIDENTE de la compañía para un periodo de dos años según Estatuto de la compañía.

Como PRESIDENTE asumirá la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial. En caso de ausencia como Gerente.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE consta en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el 28 de agosto del 2006, ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito. Dr. Fernando Arregui, inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito, bajo el número 0039, tomo 138 del 5 de enero del 2007.

Éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Dr. Leonardo Quezada Quezada
1900214477
Secretario

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES AMÉRICA EFCCACONDUCT S.A. Para lo cual he sido designado.

Quito 17 de febrero del 2016


Sr. Segundo Rosalino Pallo Buse
170565167-5

Exp. 154098

TRÁMITE NÚMERO: 9607



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6546
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2227
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

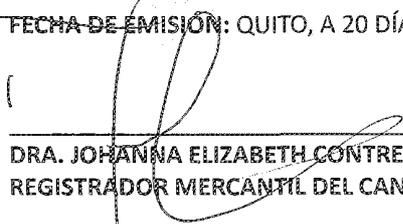
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION DE CONDUCTORES AMERICA EFCCACONDUCT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALLO BUSE SEGUNDO ROSALINO
IDENTIFICACIÓN	1705651675
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 39 DEL 05/01/2007.- NOT. 39 DEL 28/08/2006 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

